1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número _3__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4173.010.26.1.331 de 2021	
Nombre completo del contratista: JUAN DAVID QUIÑONES GARCIA	
Documento de identificación: CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.107.072.725 DE CALI	
Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ	
Organismo: SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO “ASISTENCIA TÉCNICA AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNITARIA EN SANTIAGO DE CALI, “BP-26002572	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/jul/2021	Fecha terminación 31/dic/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($ 21.138.000.)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota para cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 21.138.000	$ 3.523.000	$7.046.000	$ 10.569.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 52674507 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1114867417 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 01/Sep/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Ago/2021
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de Agosto para el pago de esta cuenta, según Decreto 1273 del 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar profesionalmente la elaboración de estudios necesarios para el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios, conforme a los requerimientos del sistema de gestión de calidad.

El contratista apoyó mediante seguimiento y mesas de trabajo el esquema jurídico para conocer el estado de la solicitud de traslado de los bienes inmuebles, entre la secretaria de vivienda y el organismo de SDTYPC .

2. Apoyar profesionalmente el desarrollo del plan de trabajo relacionado con la celebración de los contratos de comodatos para las diferentes organizaciones como Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales , respecto de los bienes inmuebles a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación según el Decreto Municipal 4112.010.20.0899 del 29 de Diciembre de 2017 y en concordancia y armonía con el Decreto Municipal 0880 de diciembre 27 de 2017 y demás normas concordantes.

El contratista apoyó la elaboración y actualización de las minutas de contratos y de la resolución para la suscripción de los contratos entre la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana con las juntas de acción comunal Oasis de Comfandi y Alfonso Barberena, teniendo en cuenta las correcciones solicitadas por parte del equipo de despacho de la secretaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Apoyar profesionalmente la elaboración de conceptos jurídicos que estén relacionados con la administración de los bienes inmuebles a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

El contratista apoyó en la elaboración del concepto jurídico para responder la petición de la Comuna 11, referente a los bienes inmuebles.

El contratista apoyó en la elaboración del concepto jurídico para responder la petición con Rad. No. 20214173010227824 2.

El contratista apoyó en la elaboración del concepto jurídico para responder la petición de la defensoría del pueblo respecto a la situación actual de la sede comunal de Villa del Sur.

El contratista apoyó en la elaboración del concepto jurídico para responder la petición de la procuraduría respecto a la situación actual de la sede comunal de Villa del Sur.

4. Apoyar la revisión de estudios previos, análisis sectorial, actividades de proyectos de inversión y documentación necesaria, en marco a los requerimientos jurídicos necesarios para el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios.

El contratista apoyó la revisión y modificaciones en el complemento de las minutas, para la suscripción del contrato, con las Juntas de Acción Comunal.

5. Brindar acompañamiento profesional a mesas de trabajo, reuniones de grupo, y demás actividades que permitan mejorar el campo de acción entre los comodatarios y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

El contratista brindó acompañamiento en la mesa de trabajo con el grupo de bienes inmuebles de la secretaría de desarrollo territorial, para el plan de trabajo de la semana.

El contratista brindó acompañamiento en la mesa del trabajo con el grupo de obras y Calidad, para conocer si existió afectación en la práctica de las actividades comunales dentro de los bienes inmuebles.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6- Apoyar profesionalmente las Peticiones Quejas y Reclamos que tengan relación directa o indirecta con el uso y/o destinación de los bienes inmuebles.

El contratista apoyó la realización de las respuestas a las solicitudes de la JAC villa del sur, sobre el espacio en uso inadecuado por parte de terceros y la asistencia a la reunión que convocaron.

7- Realizar y revisar los documentos legales, actas de entrega, actas de reuniones y cualquier otro tipo de documentos relacionados con bienes inmuebles.

El contratista realizó y revisó el acta de entrega de la sede comunal Villa del Sur, por parte de los jóvenes líderes de primera línea, en el marco del paro nacional.

8- Apoyar las visitas oculares e inspecciones a los bienes inmuebles a cargo de este organismo que permitan el control de la adecuada aplicación de la norma y la resolución de conflictos en cuanto al uso y destinación.

El contratista apoyó las visitas oculares a 8 sedes comunales, con el fin de hacer la inspección pertinente y necesaria para contemplar el estado y uso adecuado del mismo.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 28/sep/2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.